



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

DECRETO DE ALCALDIA

“Visto el expediente instruido para la contratación de las obras incluidas en el proyecto denominado **“AMPLIACION DEL CEMENTERIO DE MONTILLA”**”

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las obras de **“AMPLIACION DEL CEMENTERIO DE MONTILLA”**, tramitación ordinaria, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirán el contrato de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente que se configura con carácter plurianual atendiendo a su plazo de duración y por estar prevista su ejecución durante el ejercicio 2024 y 2025.

El pago de las cantidades correspondientes al presupuesto del contrato se abonará en dos anualidades correspondientes a los años 2024 y 2025.

La ejecución plurianual de la obra así como su financiación queda inicialmente establecida de la siguiente manera

PRESUPUESTO DE GASTOS		
EJERCICIO	IMPORTE	% DE EJECUCIÓN
2024	139.368,78 €	64,30 %
2024	77.364,56 €	35,70 %
TOTAL	216.733,34 €	100,00%

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

CE8F 4DD6 BBD4 7CAE 3D45

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 05-09-2024

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 05-09-2024



CE8F4DD6BBD47CAE3D45

Num. Resolución:

2024/0005421

Insertado el:

05-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Doy fe
El Secretario General

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
CE8F 4DD6 BBD4 7CAE 3D45



CE8F4DD6BBD47CAE3D45

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 05-09-2024
Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 05-09-2024

Num. Resolución:
2024/0005421

Insertado el:
05-09-2024